

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

**481**      *LABIANA HEALTH, S.L.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que la Junta General de socios de la sociedad Labiana Health, S.L., acordó, el 9 de febrero de 2022, transformarla en sociedad anónima.

Adicionalmente, se aprobó como balance de transformación el balance cerrado a 31 de octubre de 2021, la sustitución de las participaciones por acciones, y la modificación de los Estatutos Sociales para adecuarlos a la nueva forma social.

Teniendo en cuenta que el acuerdo se adoptó por unanimidad de todos los socios, se deja constancia de que ninguno de ellos ejercitó el derecho de separación regulado en el artículo 15.1 de la LME.

Madrid, 10 de febrero de 2022.- El Secretario no miembro del consejo de administración, D. Raimon Tagliavini Sansa.

**ID: A220004650-1**